



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.
COLEGIO NACIONAL DE LOCUTORES CHARROS, A.C.
UNIVOZ



CONVOCATORIA

El que suscribe la presente C. Lic. Javier Basurto García Rojas, Presidente de la Federación Mexicana de Charrería, A.C., cumpliendo con uno más de mis compromisos de campaña, informo a todos los integrantes de la FMCH que en el pasado Congreso de Locutores Charros, celebrado en la Ciudad de Tulancingo, en el Estado de Hidalgo se firmó un acuerdo con la UNIVOZ para Certificar a todos los Locutores Charros que integran nuestra Federación.

Lo anterior representa un avance histórico para nuestra Federación; con este importante acuerdo se fincan las bases para una inmediata profesionalización de nuestro Deporte Nacional; al PUA Estatal le pido su colaboración para difundir ampliamente en su Estado esta propuesta en todas sus agrupaciones locales y regionales para juntos lograr el éxito de esta trascendental iniciativa.

“Requisitos para los aspirantes a Certificación como Locutores Charros”

1.- Carta Poder dirigida a la Secretaría de Educación Pública a nombre del Ing. Rogelio Orozco Aguilar, para realizar trámites de Certificación; esta carta deberá tener la fecha, nombre, firma y domicilio del otorgante acompañada de la copia de su Credencial de Elector.

2.- Acta de Nacimiento original o copia Certificada.

3.- Certificado de últimos estudios, original o copia Certificada.

Nota: Los estudios mínimos que solicita la SEP para Certificarse como Locutor es el Certificado de Secundaria; para Cronista o Narrador Deportivo, se requiere el Certificado de Preparatoria o Bachillerato. Todos aquellos aspirantes que no cumplan éste requisito les comunicamos que la UNIVOZ a través del INEA podrá Certificar estos estudios mediante un examen único.

4.- Cuatro (4) Fotografías tamaño credencial ovaladas, de frente, con atuendo Charro **“Con Sombrero”**, a Color o Blanco y Negro.

5.- Cuatro (4) Fotografías **tamaño credencial ovaladas**, de frente, con atuendo Charro, **“Sin Sombrero”**, a Color o Blanco y Negro.

6.- *Costo por Certificación de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por trámites y pago de derechos ante la SEP.*

Nota: La documentación y el pago comprobante bancario podrán enviarse por correo a la Institución Certificadora, (UNIVOZ).

Para mayores informes comunicarse con el C. Enrique Colín de la O. a los Tels. (01-722) 216-1380, 217-4313, 217-3379 o con los Coordinadores de Certificación de Locutores en México y los Estados Unidos, Ing. Rogelio Orozco Aguilar y/o Profra. Mireya Aurora Torres al teléfono (01-55)-5646-7242.

Atentamente:

Lic. Javier Basurto García Rojas
Presidente de la Federación Mexicana de Charrería, A.C.